

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

3012 AUTOS VEIMCO, S.L.
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
ALBEMA MOTOR, S.L.U.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

De conformidad con lo previsto en el artículo 10 del RDL 5/2023 de 28 de junio, entre otros de transposición de Directivas de la Unión Europea en materia de modificaciones estructurales de sociedades mercantiles, se hace público que la Junta General de la sociedad Autos Veimco, S.L. (como sociedad absorbente), ha aprobado por unanimidad la fusión por absorción de dicha sociedad con Albema Motor, S.L.U. (como sociedad absorbida), y la transmisión a título universal del patrimonio íntegro de esta a la Sociedad absorbente y la disolución sin liquidación de la Sociedad absorbida, anunciando sus respectivos acuerdos de fecha 30 de abril de 2026.

La fusión se llevará a cabo de conformidad con lo dispuesto en el artículo 53 del ya citado del RDL 5/2023 de 28 de junio y en base al artículo 9 del mismo RDL 5/2023, no ha sido necesario el depósito del proyecto de fusión en el Registro Mercantil de Asturias.

La Fusión tendrá efectos contables a partir del 1 de enero de 2026, acogiéndose al régimen de neutralidad fiscal.

Los socios o accionistas, acreedores, obligacionistas, titulares de deudas especiales y comité de empresa, en su caso, tienen derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos y de los Balances de Fusión.

Los acreedores de las sociedades intervinientes podrán oponerse a la fusión mientras no se garantice sus créditos, mediante comunicación escrita a la sociedad, durante el plazo de un mes a contar desde la última publicación de acuerdos de fusión, todo ello de acuerdo con el artículo 13 del RDL 5/2023 de 28 de junio, entre otros de transposición de Directivas de la Unión Europea en materia de modificaciones estructurales de sociedades mercantiles.

Avilés, 18 de mayo de 2026.- Administrador Único de Albema Motor, S.L.U., Administrador Único de Autos Veimco, S.L., socia única de Albema Motor, S.L.U., Don José Alberto Pérez Rubio.

ID: A260023015-1